

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Canal Capital es una sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, con carácter de entidad descentralizada indirecta, perteneciente al orden distrital, constituida bajo las leyes colombianas. El Canal regional de la ciudad de Bogotá fue creado para prestar un servicio de televisión pública de calidad orientando a formar, educar, recrear e informar objetivamente, fortaleciendo la identidad y el arraigo cultural de esta región del país.

Como prestador del servicio de televisión pública busca satisfacer las necesidades del Estado como lo son, entre otras, promover el respeto de las garantías, deberes, derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia, la paz y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local, por lo cual su programación se orienta a satisfacer las necesidades educativas, deportivas y culturales de la audiencia, interpretando la pluralidad política, social, cultural y económica de la ciudad capital.

Por su parte, **eureka** es una apuesta de Canal Capital que convoca a niñas, niños y adolescentes habitantes de Bogotá región y los reconoce como ciudadanos activos que participan en el diseño, producción, circulación y evaluación de contenidos audiovisuales y estrategias digitales, así como en experiencias fuera de las pantallas, como fuentes, protagonistas y co-creadores, dialoga con ellos para apuntar directamente a sus intereses temáticos, narrativos y estéticos con contenidos útiles y entretenidos de diversos formatos y duraciones.

Como parte de esta apuesta surge la necesidad de conformar periódicamente la GENERACIÓN EUREKA, un grupo de niñas y niños en edades desde 7 hasta 16 años que viven en Bogotá región, sin importar su procedencia, que aportan desde su perspectiva ideas para nuevas producciones, opinan sobre temáticas y formatos y son parte del proceso creativo de piezas concretas que integran los contenidos producidos para televisión y la estrategia digital de eureka y Capital.

Eureka los consultará periódicamente para desarrollar actividades conjuntas y que ellos construyan el canal que quieren.

2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Seleccionar 16 niños y niñas con edades entre 7 y 16 años cumplidos a 31 de diciembre de 2026 con residencia en Bogotá para que participen en las actividades propuestas por el canal eureka al hacer parte de la Generación eureka 2027. Los interesados participan diligenciando un formulario en línea y enviando un video respondiendo cinco preguntas concretas que son el insumo principal para realizar la selección.

Ser parte de la Generación eureka supone asistir a unos encuentros virtuales y presenciales, (máximo dos por mes) y participar de actividades esporádicas según las necesidades editoriales del canal. Otras actividades de participación frecuentes consisten en ofrecer respuestas a encuestas o cuestionarios virtuales, manifestar opiniones o sugerencias sobre

Actividad Haz parte de la Generación eureka 2027

Términos y Condiciones

temas específicos a través de medios digitales (en algunos casos por escrito, en otros puede tratarse de grabaciones sencillas de videos o audios grabados con sus propios dispositivos móviles con o con el apoyo del canal), compartir creaciones, ideas, historias, realizar entrevistas o ser entrevistados, representar al canal en eventos de interés para las infancias, etc. Siempre contando con el acompañamiento de los productores de contenidos delegados por el canal y los padres o acudientes de cada uno de los niños que integran la Generación eureka.

Dentro de las actividades planeadas, los encuentros presenciales con la Generación son para llevar a cabo talleres y actividades lúdicas que aporten a la consecución de objetivos concretos (diseño de una campaña, evaluación de contenidos, creación de piezas audiovisuales específicas), contando siempre con el permiso escrito por parte de las madres y/o los padres o tutores legales responsables de los niños y niñas y su acompañamiento.

El (la) participante de **“La Generación eureka”** debe contar con el permiso escrito de sus madre y/o padre, o quien tenga la patria potestad de acuerdo a la ley, en el que se acepten las condiciones de participación, así como del niño o niña participante. Lo hace a título voluntario y gratuito, en el entendido de que la estrategia de comunicación **eureka** constituye la oferta infantil de Canal Capital y se configura como un escenario de participación para niñas y niños con el que ejercen su derecho a la ciudadanía activa como parte de la garantía de los derechos de los niños y niñas.

La participación en la Generación eureka no genera ninguna relación laboral ni compromiso o algún tipo de obligación a cargo del canal, ya sea pecuniaria o de cualquier otra naturaleza, para con el o la niña participantes ni con su familia.

El aspirante asume que su participación a través de este registro responde a la intención voluntaria de hacer parte de la Generación eureka y se somete al proceso de selección por parte de los encargados del canal y el envío del formulario de participación no constituye garantía de ser seleccionado (a).

Sin embargo, si es aceptado por el (la) participante, su información de contacto quedará en la base de datos para tener en cuenta en próximos llamados a participar.

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas solo se recibirán en línea a través del formulario que se encuentra en eurekatucanal.com y que se tiene dispuesto para tal fin, el cual estará alojado en [Google Forms](#).

La actividad **“Haz parte de la Generación eureka 2027”** tiene como fin seleccionar un máximo de 16 niños y niñas de 7 a 16 años (cumplidos a 31 de diciembre de 2026) que, con el acompañamiento de uno de sus padres o su tutor legal, diligencien un formulario en el que adjuntarán una fotografía. También enviarán un video de máximo 4 minutos de duración con la siguiente información:

Actividad Haz parte de la Generación eureka 2027

Términos y Condiciones

1. ¿Quién eres, cuántos años tienes y cuál es tu barrio?
2. ¿Qué es lo que más te gusta hacer en el mundo? ¿Cuáles son tus intereses o tus gustos? ¿Haces parte de un grupo o has liderado algún proyecto?
3. ¿Qué temas te apasionan? ¿De cuáles te gustaría hablar en eureka?
4. ¿Qué te motiva a hacer parte de la Generación eureka?
5. ¿Qué personajes de internet, cine o televisión pensados para niños, niñas o jóvenes NO te gustan? ¿Por qué? Cuéntanos.

- El video no debe durar más de 4 minutos y debe responder las preguntas arriba mencionadas.

- El video deberá subirse a una plataforma (Youtube, Google Drive, Dropbox o similares) de manera privada u oculta, no para visualización pública y el link debe relacionarse en el formulario. Es responsabilidad de los padres, madres y/o tutores legales acompañantes en la postulación, la confidencialidad de este video, se sugiere no subirlo a redes sociales, sino a algunas de las plataformas mencionadas anteriormente. Así como cerciorarse de que el link alojado en el formulario quede de manera visible para el canal.

En caso de presentar dificultades con el envío del video por estas plataformas, el canal se comunicará para determinar otros medios de envío.

3.1. Con el registro del formulario con los datos completos, el participante manifiesta expresamente que entiende y acepta dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad todas y cada una de las reglas y requerimientos de esta actividad en caso de resultar seleccionado.

Así mismo acepta que i) el no cumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, da por terminada su participación en la Generación eureka y ii) que su participación no genera ninguna relación contractual, laboral o de ninguna naturaleza con la entidad, de manera que esta no da lugar a pagos o retribuciones pues se entiende que se trata de un mecanismo de participación ciudadana y un ejercicio colaborativo sin ánimo de lucro.

3.2. La información de esta actividad no constituye compromiso de selección del participante. Cada participante declara que entiende los términos y condiciones de esta actividad de manera autónoma.

3.3. La madre y/o padre o tutor legal responsable otorga permiso para que el niño o niña envíe su formulario diligenciado y autoriza su participación.

4. SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA GENERACIÓN

Con la presentación de la propuesta el participante acepta que:

1. CAPITAL y eureka no están obligados a seleccionar al niño o niña que representa el firmante del presente documento.
2. El envío del video no garantiza automáticamente la escogencia del participante. El Canal definirá el mecanismo de selección.

Actividad Haz parte de la Generación eureka 2027

Términos y Condiciones

3. El canal se reserva el derecho de seleccionar los integrantes de la Generación eureka que precise de acuerdo con los siguientes **criterios**:
 - Motivación por aprender y aportar una mirada crítica frente a los medios y contenidos que consume.
 - Representatividad y diversidad de los distintos grupos poblacionales que habitan en Bogotá región.
 - Espontaneidad y autenticidad al expresarse, sin necesidad de guion ni orientación de un adulto.
 - Intereses propios y liderazgo para explorarlos, profundizar en ellos y motivar a otros a partir de su afición.
4. Cada participante escogido manifiesta que no tiene ninguna expectativa presente o futura sobre los eventuales resultados económicos provenientes de creaciones derivadas de la participación en la Generación eureka, o la imagen de participante allí utilizada.
5. La participación en la Generación eureka es de carácter voluntario y colaborativo; por lo tanto, si es el caso, el canal dará el crédito correspondiente a cada niño o niña dentro del contenido finalizado; por consiguiente, el participante y su representante legal no podrán reclamar titularidad sobre ninguna obra o interpretación en materia de derechos de autor o conexos, y acepta que no existe relación de carácter laboral, ni de ninguna índole con el canal. Se reconoce al Canal como el único titular de los derechos sobre los contenidos creados.
6. El canal eureka se comunicará de manera personal con los participantes seleccionados. **Si el canal no se comunica con algún participante se da por entendido que no fue seleccionado, sin necesidad de manifestación o publicación expresa alguna.**
7. La participación en el presente llamado y en la Generación eureka es de carácter voluntario y una manera de ejercer el derecho a la participación. No constituye ninguna clase de relación contractual ni tampoco laboral. Se realiza a título gratuito y no genera contraprestaciones de ninguna naturaleza.
8. El tiempo de permanencia en la Generación eureka será aproximadamente hasta el 30 de noviembre de 2027.
9. Se realizará cambio de grupo de consejeros una vez al año.
10. Canal Capital podrá unilateralmente dar por terminado el proyecto Generación eureka, sin que ello implique algún tipo de compensación a favor de los participantes.

Nota:

"Haz parte de la Generación eureka 2027" es una actividad de llamado de participación ciudadana infantil de carácter voluntario, no es una convocatoria, ni un concurso, ni actividad remunerada, por lo que no habrá premios ni asignaciones

Actividad Haz parte de la Generación eureka 2027

Términos y Condiciones

económicas a los participantes y seleccionados; el canal se reserva el derecho de la selección de los integrantes.

Se aclara que este llamado a participar no genera ningún compromiso u obligación y que CANAL CAPITAL y eureka no se encuentran obligados a continuar con el mismo. En consecuencia, CANAL CAPITAL y eureka podrá terminar este llamado a participar en cualquier momento y estado de la invitación cuando así lo determine, sin que ello otorgue derecho alguno a los participantes que la aceptan.

4.1 El canal se comunicará con el acudiente de los niños o niñas seleccionados para participar en la Generación eureka, para acordar las siguientes características de la participación:

1. Asistir a los encuentros que haga el canal con el fin de hacer talleres o actividades presenciales que deriven en las decisiones editoriales o creativas de los contenidos infantiles, máximo en dos ocasiones al mes.
2. Atender a los llamados que invitan a encuentros virtuales o a participar por medios digitales en consultas orientadoras de aspectos editoriales y formales de los contenidos del canal.
3. Cada aspirante preseleccionado deberá entrevistarse, vía telefónica, virtual o presencial, con el investigador del canal eureka y los productores encargados para así explicar la participación del niño o niña y atender las preguntas o solicitudes que tengan sus padres o acudientes.
4. Los participantes no tendrán la titularidad de las obras e interpretaciones creadas en el marco de conversaciones y/o actividades de la Generación eureka, sin embargo, siempre recibirán el crédito por su participación. Se debe firmar una autorización de uso de imagen, obra y/o interpretación para iniciar la participación en la Generación.
5. El equipo de Canal Capital y de eureka se comprometen a no interrumpir los procesos educativos de los niños y niñas participantes y de encontrar espacios fuera de los horarios escolares, si por alguna razón se requiriera que los niños no asistan al colegio, será por fuerza mayor y se enviará una carta a la institución educativa explicando la razón de la inasistencia.
6. Eventualmente los participantes de la Generación eureka serán entrevistados en algunos medios audiovisuales y/o escritos, dentro de Canal Capital y eureka y podrán ser solicitados por otros medios para contar su experiencia o dar su opinión sobre algún tema. Los niños y niñas están en su derecho de aceptar o no participar en estos espacios, según el caso.

Nota 1: Si alguna de las anteriores condiciones no se cumple, el CANAL se reserva el derecho de reemplazar algún integrante para que no se vea afectada la implementación de la Generación.

Nota 2: Las decisiones finales en materia editorial y creativa en los que se usen las participaciones de los niños y niñas de la Generación serán tomadas por Canal Capital y eureka.

Actividad Haz parte de la Generación eureka 2027

Términos y Condiciones

5. CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD

<u>Fecha</u>	<u>Actividad</u>
Apertura del llamado y fechas de postulación.	8 de septiembre de 2026
Cierre de recepción de postulaciones	8 de octubre de 2026
Verificación de los datos de los inscritos y evaluación de las postulaciones	8 de octubre a 23 de noviembre de 2026
Publicación de seleccionados	24 de noviembre de 2026

6. DERECHOS DE AUTOR

Para la postulación deberá tener en cuenta que:

La madre, padre o tutor legal del menor participante al registrarse en la presente plataforma y cargar fotografías, audiovisuales y/o imágenes que se exponen en el video, declara expresamente que el menor es el creador de la obra participante y, por lo tanto, titular directo de los derechos de autor y conexos respecto de los contenidos y/o piezas visuales que incluya y/o en las que intervenga. Por su parte, la participación y carga de fotografías, audiovisuales y/o imágenes implica que el usuario autoriza los derechos de uso de su imagen, de fijación, reproducción, comunicación pública, puesta a disposición, exhibición del material visual en medios y plataformas institucionales, análogas y digitales, redes sociales, impresos, que utilicen sistemas de soporte lógico y/o sistemas binarios para su almacenamiento, reproducción y/o comunicación, en el territorio nacional y fuera de este. Al otorgar la presente licencia, también autoriza a CANAL CAPITAL a efectuar los ajustes, modificaciones, ediciones y su uso en piezas necesarias para su divulgación y usos autorizados. Esta licencia no implica carácter de exclusividad por parte de CANAL CAPITAL.

Dicha fijación, reproducción, comunicación pública, puesta a disposición, exhibición del material visual subido voluntariamente por el participante de la convocatoria, no supondrá ningún vínculo de carácter laboral o comercial con CANAL CAPITAL ni obligación alguna de parte de esta entidad. La autorización se realiza a título gratuito.

La madre, padre o tutor legal asume que este registro responde a la intención de generar interacciones ciudadanas efectivas en la construcción conjunta de saberes, intercambio de experiencias y actividades alrededor de la ciudadanía infantil, la cultura, educación y fortalecimiento del tejido social y no supone ningún intercambio de recursos por su participación.

Esta autorización se da desde el momento en que el usuario plenamente autorizado por su madre, padre o tutor legal participa y sube el material al vínculo de la convocatoria y será válida según los términos establecidos en el presente documento.

Actividad Haz parte de la Generación eureka 2027

Términos y Condiciones

Dentro del material que será entregado por el Participante, no podrán utilizarse obras, música, imágenes y demás de propiedad de terceros, y en caso de hacerlo será responsabilidad única y exclusivamente del usuario participante en el llamado. En el evento que se lleguen a presentar reclamaciones judiciales, administrativas y/o directas en materia de derechos de autor o conexos que supongan la infracción a las normas en materia de propiedad intelectual vigentes en Colombia, estas obras serán bajadas del soporte, pantalla o plataforma en el que se hayan subido y se interrumpirá su exhibición y comunicación pública. Así mismo, en caso de reclamación judicial, administrativa o exigencia de pago, el usuario participante del llamado de participación de la presente plataforma responderá y mantendrá indemne de los perjuicios ocasionados a las entidades del distrito que participan en la organización del presente llamado de participación. Por lo anterior CANAL CAPITAL, realizará una previa revisión o curaduría de cada una de las piezas, contenidos y materiales recibidos, con lo cual se reserva el derecho de emisión y/o publicación.

En virtud de la presente autorización, el usuario al participar en la actividad, acepta:

- Que las imágenes, audiovisuales y demás creaciones se podrán fijar, reproducir, comunicar, poner a disposición, publicar y exhibir en plataformas digitales y análogas nacionales e internacionales y por el tiempo en que éstas estén activas y a criterio de Canal Capital.
- Que las imágenes, audiovisuales y demás creaciones son obras originales tomadas por los participantes, que no han sido copiadas en parte o en su totalidad de otro trabajo protegido por derechos de autor o de propiedad intelectual de otra persona.
- Que las imágenes, audiovisuales y demás creaciones no vulneran ninguna ley nacional, derecho de autor u otros derechos de propiedad intelectual y no plagia, calumnia, difama, desacredita, o de otro modo infringe o vulnera los derechos de terceros.
- Que autoriza de manera gratuita, la fijación, reproducción, comunicación pública, puesta a disposición, exhibición del material visual en medios y plataformas institucionales, análogas y digitales, redes sociales, impresos, que utilicen sistemas de soporte lógico y/o sistemas binarios para su almacenamiento, reproducción, comunicación y/o puesta a disposición, en el territorio nacional y fuera de este.
- Que la distribución, reproducción, exhibición y cualquier otro uso por parte de CANAL CAPITAL, no infringirá ningún derecho de terceros.
- Que las imágenes, audiovisuales y demás creaciones no son obscenas, groseras, violentas o peyorativas hacia cualquier grupo étnico, racial, género, religioso, profesional, de edad, o cualquier persona o institución. Ni que estén en contravía respecto al ambiente y los animales, que alteren los hábitats de las especies o que los maltraten o vulneren en su condición silvestre.
- No se aceptarán contenidos de carácter religioso o político o que inciten al odio o a la discriminación
- Mantendrá indemne a CANAL CAPITAL sobre cualquier tipo de responsabilidad sobre el contenido cargado.
- El participante autoriza a CANAL CAPITAL dentro del marco de la ley de protección de datos, el uso de su nombre e imagen (físico, voz, opiniones) y el uso de los datos asociados al menor de edad y libera de cualquier responsabilidad a CANAL

Actividad Haz parte de la Generación eureka 2027

Términos y Condiciones

CAPITAL si la información que envía no es veraz.

- Que reconoce que de ser seleccionado, todos los contenidos en el que participe el menor de edad, son de titularidad única del Canal, quien podrá utilizarlos a su discrecionalidad, o licenciar a terceros, sin afectar la imagen o buen nombre del menor o su familia.
- La normatividad aplicable es la legislación de la República de Colombia.

7. HABEAS DATA

El participante autoriza al Canal dentro del marco de la ley de protección de datos, el uso de su nombre e imagen y libera de cualquier responsabilidad al Canal si la información que envía no es veraz.

FIRMA ADULTO RESPONSABLE: _____

NOMBRE DEL MENOR: _____

NOMBRE ADULTO RESPONSABLE: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

CÉDULA: _____

*Con la aceptación de los TÉRMINOS Y CONDICIONES en el formulario, el participante reconoce que recibió la información de manera clara y acepta la política de tratamiento de datos personales de Canal Capital. Lea acá la **Política de tratamiento de datos personales**. (Revisar o reemplazar link)

- **ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES:** SI ___ NO ___